



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

SEDE CENTRAL

España 1420

Tel. 0387 4310899
4400 - Salta - Argentina
www.consejosalta.org.ar

Capacitación

Opc. 4

capacitacion@consejosalta.org.ar

Centro de Información

Bibliográfica

Opc. 6

biblioteca@consejosalta.org.ar

Comisiones

Opc. 3

comisiones@consejosalta.org.ar

Contable y Tesorería

Opc. 5

supervisioncontable@consejosalta.org.ar

Legalizaciones

Opc. 1

legalizaciones@consejosalta.org.ar

Matrículas

Opc. 7

matriculas@consejosalta.org.ar

Institucional

Opc. 2

institucional@consejosalta.org.ar

Relaciones Públicas

Opc. 8

relacionespublicas@consejosalta.org.ar

SALÓN ABACO

Av. Belgrano 1461

Tel. 0387 4311161

DELEGACIONES

CAFAYATE

Calixto Mamani 169 - (C.P. 4427)

Tel. 03868 - 421441

delegcafayate@consejosalta.org.ar

METÁN

Tucumán 270 - (C.P. 4440)

Tel. 03876 - 421881

delegmetan@consejosalta.org.ar

ORÁN

Lopéz y Planes 1220 - (C.P. 4530)

Tel. 03878 - 421764

delegoran@consejosalta.org.ar

ROSARIO DE LA FRONTERA

B. Mitre 89 - (C.P. 4190)

Tel. 03876 - 481577

delegrosario@consejosalta.org.ar

TARTAGAL

Cornejo 825 - (C.P. 4560)

Tel. 03873 - 422648

delegtartagal@consejosalta.org.ar

"Profesionales socialmente responsables comprometidos con la excelencia"

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

ASAMBLEA ORDINARIA

29 DE MAYO DE 2017

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (art. 30º de la Ley N° 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a Asamblea Ordinaria para el día **29 de Mayo de 2017** en primera convocatoria a las 19:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:00 Hs., en el local de España N° 1.420 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 71 cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Salta, 20 de Marzo de 2017


CR. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO


CR. JORGE ALBERTO PAGANETTI
PRESIDENTE

Nota: Ley N° 6.576 Artículo 34º.

Art. 34º.- Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.